



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS


COMUNICADO OF.MA. N° 20/2021-2022
BOLETINES PARLAMENTARIOS
AMPLIACIÓN DE PLAZO

Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones, comunica a las Diputadas y Diputados de éste Ente Camaral, que se ha dispuesto ampliar el plazo de solicitud de impresión del Boletín Parlamentario hasta **EL 26 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.**

Asimismo, la Dirección enfatiza solicitar la elaboración del boletín parlamentario de acuerdo a los siguientes parámetros:

- La solicitud que debe ser dirigida mediante nota a la Dirección de Redacción, Archivo y Publicaciones con la siguiente referencia: **“Solicitud de impresión de Boletín Parlamentario”**, adjuntando a la misma el Boletín Oficial en medio magnético (CD o DVD) además de la versión impresa.
- La nota deberá estar solicitada y firmada por la **Diputada o Diputado Nacional**, independientemente si en la presente gestión ejerce funciones como Presidente de Comisión, de Brigada, Secretario, Vocal, etc.
- Toda la información deberá estar presentada en el paquete Word como bosquejo inicial para la diagramación del producto final.
- Para evitar retraso en la elaboración del Boletín, se recomienda nuevamente tener especial cuidado en la **ortografía y sintaxis**, evitando que los párrafos sean **transcritos únicamente en mayúsculas**

Por lo expuesto, se insinúa tomar las previsiones respectivas a objeto de **evitar reclamos ante la falta de información y seguimiento**, para cualquier consulta comunicarse con el teléfono 2144521 interno 4521.


Lic. Limber Franco Silva
Director
DIRECCIÓN DE REDACCIÓN
ARCHIVO Y PUBLICACIONES

La Paz, 19 de agosto de 2022


CÁMARA DE DIPUTADOS
Legislando con el pueblo


Lic. T. Nicolas Torres Mamani
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL